



de la Arboleja, que es propiedad del Municipio, y suscribiendo se adopte una resolución, acordó el Ayuntamiento que pase a la Comisión de Propios para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

*Quedó enterado* el Ayuntamiento de la carta gratulante de una carta de la viuda de D. Ma. riano Girada, Dña Mariano Girada, que se cree obligada, dice, en su mostrando su nombre y en el de sus hijos, a mostrar su reconocimiento y de sus hijos por haber dado el honor el acuerdo de Sesión anterior, honrando la memoria de su marido de un murciano distinguido, sustituyendo con su nombre, ayoro, a la calle el de la Calle de Cadenas, donde murió.

Después de ésto, el Señor Piqueras hizo moción propuesta a la Comisión de Sanidad de aprobar las medidas preventivas que se están tomado ncion del ramo, no ciencia del Dr. Piqueras en todas partes, y principalmente en las provincias del ros, encaminada litoral del Mediterráneo contra la peste de Levante ó Bu a que se adopten bónica, y propuso se autorice al Señor Alcalde para medios de precaución para que, asesorado de las personas o entidades científicas que evitar la misma crea conveniente, ponga en práctica cuantas disposiciones de la peste de Levante ó Bu. Tales de precaución serán necesarias para evitar la misma bónica.

tación de tan terrible mal; así como igualmente quede autorizado dicho Señor Alcalde para atender a los gas- tos que pudieran ocurrir en el secundar esta actitud de defensa general.

Y el Ayuntamiento a propuesta del Señor Alcal- de, acordó que la moción pase a la Comisión de Sa- midad a los efectos que estime procedentes.

Con lo que terminó la Sesión, firmando la presente

D.